



Decanato

AGENDA N° 12

**REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE
EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS,
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 21 DE MAYO DE 2019, EN
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “JOSÉ VICENTE
SCORZA”**

HORA DE INICIO: 08:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería
suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum
reglamentario)**

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A **CONSIDERACIÓN DE ACTAS**
 - ✓ Lectura de votos salvados
- I.B **CONSIDERACIÓN DE AGENDA**
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II **INFORME DE AUTORIDADES**
 - ✓ Comisiones
- III **DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA**
- IV **AGENDA "A"**
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V **MATERIA DIFERIDA**
- VI **AGENDA "B"**
 - ✓ Materia de Discusión
- VII **AGENDA "C"**
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 10 del 07.05.2019

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta N° 11 de 14.05.2019

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-043-19 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en su reunión Ordinaria N° 05, de fecha 24.04.2019, acordó solicitar el beneficio de **Año Sabático** sin financiamiento para la Prof. **Maritza Alarcón**, C.I V-8.037.784, Titular a Dedicación Exclusiva. A partir del **01.05.2019** hasta el **30.04.2020**, en la Universidad de Los Andes – Mérida. Cabe destacar que su carga docente será asumida por el Departamento.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar a la DAP).*

4.2 Comunicación DB-045-19 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en su reunión Ordinaria N° 05, de fecha 24.04.2019, acordó notificarles que el Prof. **Javier García**, C.I V-17.523.157. Instructor a Dedicación Exclusiva, fue designado **Responsable del Laboratorio Docente de Ecología** de esta Unidad Académica, a partir del **09.04.2019**.

PROPOSICIÓN:

4.3 Comunicación DB-048 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 05, celebrada el día 24.04.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para incluir en la tercera. Convocatoria de la Secretaría, el **Llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo en la categoría de **Asistente Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisiología Vegetal**, cabe destacar que este cargo (**Sec.24737**) fue declarado desierto (según comunicación CON/FAC N.747/18 de fecha 04.12.2018). Certificación de recursos presupuestarios mediante oficio DPP-0366.19 de fecha 04.03.2019

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaría de la ULA).*

4.4 Comunicación DB-049 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 05, celebrada el día 24.04.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para la aprobación del **Programa de Concurso de Oposición** para un (01) cargo en la categoría de **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisiología vegetal** (según oficio DB-048 de fecha 24.04.2019). Así mismo se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Biología General o Biología 10
- Botánica o Biología Vegetal
- Bioquímica
- Fisiología Vegetal
- Genética
- Simbiosis.

Igualmente, el Consejo de Departamento designó como Representante a la Profesora **Valecillos Vieras, Carle del Valle**, C.I.V.-12.041.532, Asistente a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de la Profesora Valecillos Vieras, Carle del Valle, como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

4.5 Comunicación DB-052 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 05, celebrada el día 24.04.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para la aprobación del

Programa de Concurso de Credenciales, aplicando la Prueba de Conocimiento y Aptitudes, para un (01) cargo en la categoría de **Asistente a Medio Tiempo**, en el área de **Genética**, cabe destacar que este cargo es generado por el traslado de recursos presupuestario de un (01) Asistente Medio Tiempo, proveniente de cargos vacantes 2018 del Vicerrectorado Académico, para esta UA, mediante comunicación ADM/067-2018 de fecha 19.11.2018, (Sec.29425). Certificación de recursos presupuestarios mediante oficio DPP-0133.19 de fecha 05.02.2019. De igual modo se informa que el Consejo del Departamento en esa misma sesión, aprobó el Programa del área. Así mismo se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Genética
- Biología General o Biología 10
- Biología Celular
- Evolución Microbiología
- Bioquímica
- Bioinformática.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamando a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4.6 Comunicación DB-053 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 05, celebrada el día 24.04.2019, aprobó el Programa de Concurso para la aplicación de la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleara en el **Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el área de **Genética**, en la categoría de **Asistente Medio Tiempo** (según consta en comunicación DB-052). Así mismo, se aprobó los siguientes profesores como miembro especialista en el área, para conformar el jurado evaluador:

- Ana Cáceres Titular (Coordinadora)
- Marco Bastidas Titular
- Jhon Cruz Titular

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar a la Jefa de Departamento con Copia al Jurado).*

4.7 Comunicación DB-054 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 05, celebrada el día 24.04.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en el área de **Zoología**, en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**. Cabe señalar que este cargo corresponde tras el permiso No Remunerado otorgado a la Prof. **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I V-16.656.522, Titular a Dedicación exclusiva (Sec.13371), a partir del **01.10.2018 hasta el 30.09.2019** según resolución CU/DAP 2922 de fecha 29.10.2018. Certificación de recursos presupuestarios mediante oficio DPP-0135.19 de fecha 05.02.2019. De igual modo informo que el Consejo del Departamento en esa misma sesión, acordó aplicar la prueba de **conocimientos y aptitudes** al respectivo concurso. De igual modo se informa que el Consejo del Departamento en esa misma sesión, aprobó el Programa del área. Así mismo se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Zoología o Biología Animal
- Laboratorio de Zoología o Laboratorio de Biología Animal
- Biología General o Biología 10
- Evolución
- Fisiología Animal
- Ecología 1
- Ecología 2
- Laboratorio de Ecología.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamando a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4.8 Comunicación DB-055 de fecha 24.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 05, celebrada el día 24.04.2019, aprobó el **Programa de Concurso** para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleara en el **Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el área de **Zoología**, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva** (según consta en comunicación DB-054). Así mismo, se aprobó los siguientes profesores como miembro especialista en el área, para conformar el jurado evaluador:

- Leída Valero Titular (Coordinadora)
- Jesús Molinari Titular (Jubilado)
- Antonio De Ascencao Agregado

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar a la Jefa de Departamento con Copia al Jurado).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-053/2019 de fecha 08.05.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión Ordinaria N° 11, celebrada el día 06.05.2019, aprobó remitiendo la **Designación de Jurado del Trabajo Especial de Grado**, titulado: "**SIMULACION MESOSCÓPICA DE FLUÍDOS BINARIOS BAJO FLUJO DE CORTE**" propuesto el Bachiller: **Marco Vicente Antonio González Gamarra**, C.I. V-22.657.421, como requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Carlos Echeverría	(Tutor)	CeSiMo- Facultad de Ingeniería- ULA
Kay Tucci	(Tutor)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias -ULA
Roberto Rouse		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Mayerling Uzcátegui		Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA
Yoan Parra	(Suplente)	Departamento de Física -Facultad de Ciencias-ULA
Nelson Pantoja	(Suplente)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al jurado).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ-075.19 de fecha 29.04.2019 informando que el Consejo del Departamento en su reunión extraordinaria N° 03/2019, de fecha 24.04.2019, conoció y aprobó la solicitud de **Jubilación** para el Prof. **José Andrés Abad**, C.I V- 8.946.533 Titulara Dedicación Exclusiva, a partir del **30.09.2019**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar a la DAP).*

4.11 Comunicación DQJ-083 de fecha 13.05.2019 informando que el Consejo del Departamento acordó solicitar se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Analítica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el **Profesor Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I V-18.309.045, que renunció al cargo que venía desempeñando tal como se evidencia en la resolución anexa y aparece en la relación de cargos bajo el (Sec. 26339). De igual modo se informa que el Consejo del Departamento en esa misma sesión, aprobó el Programa del área. Así mismo se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Laboratorio de Química Analítica 1
- Laboratorio de Química Analítica 2
- Análisis Instrumental
- Laboratorio de Análisis Instrumental.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamando a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4.12 Comunicación DQJ-084 de fecha 13.05.2019 informando que el Consejo del Departamento aprobó el **Programa de Concurso** de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se aplicará en el Concurso De Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área de **Química Analítica** en la categoría de **Instructor** a Dedicación Exclusiva. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el **Profesor Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I V-18.309.045, que renunció al cargo que venía desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el (Sec.26339). Así mismo, se aprobó los siguientes profesores como miembro especialista en el área, para conformar el jurado evaluador

- Carlos Enrique Rondón Titular (Coordinador)
- Xiomara Romero de Navarro Asociado
- Maribel Valero Villamizar Asociado

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (informar al Jefe de Departamento con Copia al Jurado).*

4.13 Comunicación DQJ-085 de fecha 13.05.2019 informando que el Consejo del Departamento acordó solicitar se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de **Asistente a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el **Profesor Carlos Alfonso Rojas Carroz**, titular de la cédula de identidad N° V-14.447.762, Asistente a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 2554, de la sesión de fecha 09.07.2018 y aparece en la relación de cargos bajo el (Sec. 22243). Así mismo se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Laboratorio de Química Analítica 1
- Laboratorio de Química Analítica 2
- Análisis Instrumental
- Laboratorio de Análisis Instrumental.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamando a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4.14 Comunicación DQJ-086 de fecha 13.05.2019 informando que el Consejo del Departamento aprobó el **Programa de Concurso** de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se aplicará en el Concurso De Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área de **Química Analítica** en la categoría de **Asistente a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el **Profesor Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I V-14.447.762, que renunció al cargo que venía desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el (Sec.22243). Así mismo, se aprobó los siguientes profesores como miembro especialista en el área, para conformar el jurado evaluador:

- Alexis Zambrano Asociado (Coordinador)
- Freddy Ampueda Agregado
- Yelitza delgado Agregado

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con Copia al Jurado).*

4.15 Comunicación DQJ-087 de fecha 13.05.2019 informando que el Consejo del Departamento acordó solicitar se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisicoquímica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la **Profesora Floralba López González**, C.I V-13.027.326, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 0864, de la sesión de fecha 22.01.2018 y aparece en la relación de cargos bajo el (Sec.16659). Así mismo se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Laboratorio de Fisicoquímica 1
- Laboratorio de Fisicoquímica 2.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamando a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4.16 Comunicación DQJ-088 de fecha 13.05.2019 informando que el Consejo del Departamento aprobó el **Programa de Concurso** de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se aplicará en el Concurso De Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área de **Fisicoquímica** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la **Profesora Floralba López González**, C.I V-13.027.326, que renunció al cargo que venía desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el (Sec.16659). Así mismo, se aprobó los siguientes profesores como miembro especialista en el área, para conformar el jurado evaluador:

- Rafael Almeida Titular (Coordinador)
- José Miguel Delgado Titular
- Juan Carlos Villegas Titular

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con Copia al Jurado).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.17 Comunicación DM/025.19 de fecha 09.05.2019 informando que el Consejo del Departamento en su reunión Ordinaria N° 04, de fecha 24.04.2019, conoció y aprobó la solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **Lorena López** C.I V- 7.435.117 Asociada a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático, durante el periodo comprendido del **01.03.2018 hasta el 28.02.2019**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar a la DAP).*

4.18 Comunicación DM/026.19 de fecha 09.05.2019 informando que el Consejo del Departamento en su reunión Ordinaria N° 04, de fecha 24.04.2019, conoció y aprobó la solicitud de **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **José**

Giménez C.I V- 5.542.086 Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático, durante el periodo comprendido del 01.03.2018 hasta el 28.02.2019.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar a la DAP).*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.19 Comunicación ICAE-008-21 de fecha 13.05.2019 informando que el Consejo Directivo del Instituto en su reunión Ordinaria de fecha 13.05.2019, aprobó remitir la solicitud de **Permiso Remunerado Internacional** para el Prof. **Luis Daniel Llambi**, C.I V- 11.305.759 Asociado a Dedicación exclusiva, con el propósito de participar como jurado en la defensa de una Tesis Doctoral en la Universidad de Ámsterdam Holanda.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar a la DAP).*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-023/2019 de fecha 11.02.2019 del Departamento de Física remitiendo la solicitud de **SALIDA DE BECA AL EXTERIOR SIN FINANCIAMIENTO** para la Profesora **Nairy Aleximar Villareal**, C.I V-17.894.794, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 07.03.19. Cabe destacar que la Prof. Villarreal se encuentra en la planificación de Becas y Año Sabático para el año 2019 y realizará sus estudios de Postgrado en la Universidad Estatal de Santa Cruz (UESC) en el Estado de Bahía, Brasil. Su carga docente será asumida por el Departamento.

Nota: Agenda "A" punto 4.5 del Consejo de Facultad N° 06 de fecha 19.02.2019.

PROPOSICIÓN: *Diferido. Se le solicitó al Departamento de Física el informe sobre la culminación del plan de formación.*

5.2 Comunicación DF-024/2019 de fecha 11.02.2019 del Departamento de Física remitiendo la solicitud de **SALIDA DE BECA AL EXTERIOR SIN FINANCIAMIENTO** para el Profesor **Leonardo José Quintero Da Cuña**, C.I V-15.756.480, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 20.03.19. Cabe destacar que el Prof. Quintero se encuentra en la planificación de becas y año sabático para el año 2019 y realizará sus estudios de Postgrado en la Universidad Federal de Sao Carlos (UFSCar) en el Estado de São Paulo, Brasil. Su carga docente será asumida por el Departamento.

Nota: Agenda "A" punto 4.6 del Consejo de Facultad N° 06 de fecha 19.02.2019.

PROPOSICIÓN: *Diferido. Se le solicitó al Departamento de Física el informe sobre la culminación del plan de formación.*

5.3 Comunicación DF-046/2019 de fecha 25.04.2019 del Departamento de Física informando que en Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 10, de fecha 22.04.2019, conoció el informe presentado por el Profesor Rodrigo Casanova en relación al **Plan de Formación como Instructor del Licenciado Leonardo Quintero**, C.I.V.-15.756.480, en su carácter de tutor designado para tal fin. En tal sentido, una vez revisado, estudiado y cotejado dicho informe con el respectivo Plan de Formación del Instructor Quintero, así como verificado su desempeño académico desde su ingreso hasta el presente, este consejo constató que el Licenciado en cuestión cumplió a cabalidad con las actividades tanto de investigación como docentes asignadas en dicho plan. Por otra parte, tomando en cuenta la evidente situación presentada durante estos últimos años en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez (La Hechicera), en relación a las fallas de internet, comunicaciones, luz y falta de insumos para la investigación que se convirtieron en fuertes impedimentos para la culminación de las investigaciones enmarcadas dentro de su programa de postgrado, así mismo, el cumplimiento de la inscripción y normal desarrollo del PAD, este cuerpo acordó **Avalar el informe presentado por el Profesor Rodrigo Casanova sobre el Plan de Formación del Licenciado Leonardo Quintero.**

Nota: Materia de Urgencia punto 3.12 del Consejo de Facultad N° 10 de fecha 07.05.2019

PROPOSICIÓN:

5.4 Comunicación DF-047/2019 de fecha 25.04.2019 del Departamento de Física informando que en Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 10, de fecha 22.04.2019, conoció el informe presentado por el Profesor Nelson Pantoja en relación al **Plan de Formación como Instructor de la Licenciada Nairy Villareal**, C.I.V.-17.894.794, en su carácter de tutor designado para tal fin. En tal sentido, una vez revisado, estudiado y cotejado dicho informe con el respectivo Plan de Formación de la Instructora Villareal, así como verificado su desempeño académico desde su ingreso hasta el presente, este consejo constató que la Licenciada en cuestión cumplió a cabalidad con las actividades tanto de investigación como docentes asignadas en dicho plan. Por otra parte, tomando en cuenta la evidente situación presentada durante estos últimos años en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez (La Hechicera), en relación a las fallas de internet, comunicaciones, luz, que se convirtieron en fuerte impedimentos para el cumplimiento y norma desarrollo del PAD, este cuerpo acordó **Avalar el informe presentado por el Profesor Nelson Pantoja sobre el Plan de Formación del Licenciada Nairy Villareal.**

Nota: Materia de Urgencia punto 3.13 del Consejo de Facultad N° 10 de fecha 07.05.2019

PROPOSICIÓN:

5.5 Comunicación s/n de fecha 25.03.2019 la cual notifica un grupo de Bachilleres, de la carrera de **Biología** que actualmente se encuentran desarrollando el **Trabajo Especial de Grado (TEG)**. Nos dirigimos a ustedes con la intención

de hacerles una solicitud relacionada con nuestro TEG; Como es del conocimiento del Consejo, la carrera de **Biología** divide el TEG en tres asignaturas: **Proyecto** (anteproyecto), **TEGI** (comprende un avance), **TEGII** (comprende la defensa), de acuerdo a la estructura del nuevo pensum que se lleva implementado desde año 2017. De acuerdo al Instructivo interno del departamento de biología para la inscripción y evaluación del trabajo especial de grado, reza en su ARTÍCULO 4, PARÁGRAFO 2, que **“La no presentación del seminario respectivo dentro del lapso establecido, acarreará en la condición REPROBADA de la asignatura y el estudiante estará obligado a presentarlo en el siguiente periodo lectivo”**. Sin embargo, a pesar de que el TEG en la carrera de Biología esté dividido y sea inscrito en sistema como asignaturas, pedimos que dichas asignaturas sean tratadas bajo el Reglamento de Trabajo Especial de grado de la facultad; este reglamento reza en su CAPITULO II, ARTÍCULO 5, PARAGRAFO UNICO, **que el incumplimiento de los plazos establecidos deben ser justificados ante la Comisión Docente del Departamento correspondiente**, por tanto nos dirigimos a ustedes haciéndoles llegar esta solicitud ya que son la máxima autoridad de discusión y decisión de nuestra facultad.

Ya presentados los motivos, los estudiantes abajo firmantes solicitamos a ustedes que este caso sea sometido a consideración, sugiriendo así que el uso del término **“En proceso”** sea una de las opciones a aparecer como evaluación en el sistema, con la finalidad de no perjudicar el rendimiento académico de los estudiantes, ya que los TEG están siendo ejecutados actualmente pero el tiempo no es suficiente para el proceso experimental y de desarrollo de dichos trabajos, esto por los motivos expuestos anteriormente.

Nota: Agenda “A” punto 4.6 del Consejo de Facultad N° 09 de fecha 09.04.2019.

PROPOSICIÓN:

5.6 Comunicación DB-047-2019 de fecha 24.04.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 05, de fecha 24.04.2019, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 120/19, de fecha 26.02.2019, mediante la cual solicitan se **aclare y se especifique más detalladamente**, cuales son los **cambios a realizar al Instructivo Interno del Departamento de Biología para la inscripción y evaluación del Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Ciencias**, aprobado por este Consejo de Departamento en sesión de fecha 21.11.2018 a solicitud de la profesora María Marcano. En tal sentido, cumpla con informarles que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, aprobó que los **estudiantes de la carrera de Biología se acojan a lo establecido en el Reglamento de Trabajo Especial de Grado (TEG) de la Facultad de Ciencias**, hasta tanto el Consejo del Departamento de Biología resuelva el Instructivo Interno de TEG.

Nota: Materia de Urgencia punto 3.8 del Consejo de Facultad N° 10 de fecha 07.05.2019

PROPOSICIÓN:

5.7 Comunicación DF-046/2019 de fecha 25.04.2019 del Departamento de Física informando que en Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 10, de fecha 22.04.2019, conoció el informe presentado por el Profesor Rodrigo Casanova en relación al **Plan de Formación como Instructor del Licenciado Leonardo Quintero**, C.I.V.-15.756.480, en su carácter de tutor designado para tal fin. En tal sentido, una vez revisado, estudiado y cotejado dicho informe con el respectivo Plan de Formación del Instructor Quintero, así como verificado su desempeño académico desde su ingreso hasta el presente, este consejo constató que el Licenciado en cuestión cumplió a cabalidad con las actividades tanto de investigación como docentes asignadas en dicho plan. Por otra parte, tomando en cuenta la evidente situación presentada durante estos últimos años en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez (La Hechicera), en relación a las fallas de internet, comunicaciones, luz y falta de insumos para la investigación que se convirtieron en fuertes impedimentos para la culminación de las investigaciones enmarcadas dentro de su programa de postgrado, así mismo, el cumplimiento de la inscripción y normal desarrollo del PAD, este cuerpo acordó **Avalar el informe presentado por el Profesor Rodrigo Casanova y aprobar el Plan de Formación del Licenciado Leonardo Quintero**.

Nota: Materia de Urgencia punto 3.12 del Consejo de Facultad N° 10 de fecha 07.05.2019

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.3 Discusión de los consejos virtuales en la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/Angélica
21.05.2019